

Protocolo Institucional CUCEA para la Salud y el Bienestar Bajo el Modelo Multimodal, Inclusivo y Seguro

Zapopan, Jalisco; Enero 2023

Vive el
CUCEA



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



CUCEA
El mejor lugar para el talento

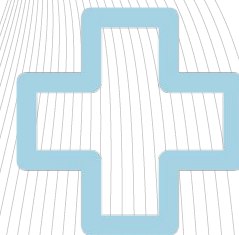


CUCEA
Smart Campus®



ÍNDICE

- **PRESENTACIÓN**
- **OBJETIVO GENERAL DEL PROTOCOLO**
- **COMITÉ DE SALUD Y BIENESTAR DEL CENTRO UNIVERSITARIO**
- **OBJETIVO GENERAL DEL COMITÉ DE SALUD Y BIENESTAR**
- **DIMENSIONES DEL PROTOCOLO DE SALUD Y BIENESTAR**
- **SALUD**
 - A) Física
 - B) Mental
 - C) Social
- **Salud Preventiva**
- **COVID-19**
- **VIRUELA SÍMICA**
- **INFLUENZA**
- **DENGUE. ENFERMEDAD DIARREICA**
- **SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVA (SIVEA)**



Presentación

El 2022 se caracterizó, en materia de salud pública, por la consolidación de la lucha mundial en contra del COVID-19 y la aparición de la variante Ómicron, una de las más contagiosas que provocó un aumento sin precedentes de las infecciones: datos de la Organización Mundial de Salud (OMS) indicaron la presencia de alrededor de 360 millones de casos, poco más de la mitad de los notificados al inicio de la pandemia y más que en los dos años anteriores.

En materia de vacunación se administraron más de 4,000 millones de dosis, menos de la mitad que en 2021. Esto puede deberse a que, hacia finales de noviembre, 8 de cada 10 personas trabajadoras del sector salud y los adultos mayores (60+) completaron el esquema previsto para ellos dado su alta exposición al virus y vulnerabilidad, respectivamente. Sin embargo, quedó mucho por hacer, pues sólo 1 de cada 5 personas en los países de economías emergentes logró vacunarse.

Otro de los pendientes en la batalla frente al COVID-19 es la escasa información que la OMS recibe para evaluar de forma rápida, eficaz y sólida las nuevas variantes que emergen, además de que la interfaz entre humanos y animales es limitada y allí es en donde podría surgir una epidemia de dimensiones globales.





En 2023 la situación, sin duda, es mucho mejor y se mantiene la esperanza de poner fin a la emergencia del COVID-19 en todo el planeta. Estamos en un momento en el que es necesario reconocer, celebrar y aprender los grandes esfuerzos que la sociedad, las autoridades y las universidades realizamos para hacer frente a una situación atípica que cambió nuestras formas de ser, de relacionarnos, de comunicarnos y de enseñar y aprender.

En el CUCEA creemos que es momento de redoblar esfuerzos, de continuar la ruta y de consolidar lo que, en comunidad, comenzamos a construir en tiempos de incertidumbre y que hoy se alinea con nuestra Agenda Estratégica Participativa CUCEA 2022-2025.

De esta manera, en acuerdo con la Junta Divisional del Centro Universitario, implementamos el Plan Integral para el Desarrollo Académico 2023-A. Se trata de un trabajo colaborativo entre autoridades académicas, administrativas y personal docente, con la intención de atender las políticas y pautas generales de la Universidad de Guadalajara, acompañadas de políticas específicas y estrategias del Centro Universitario que, a partir de nuestras fortalezas y capacidades, nos permitirán ofrecer diversas acciones y actividades dirigidas hacia el beneficio de toda la comunidad universitaria.

Dentro del Plan se encuentra este Protocolo Institucional CUCEA para la Salud y el Bienestar, el cual tiene el propósito de no bajar la guardia ante el panorama del COVID-19 y de salvaguardar la salud de las y los integrantes de nuestro Centro mediante la generación de las condiciones idóneas para el desarrollo de la vida académica.



CUCEA
El mejor lugar para el talento





Establece las recomendaciones preventivas y las acciones para llevar a cabo las labores académicas y administrativas, sin poner en riesgo a nuestros integrantes ni a las y a los visitantes. Todo ello con base en las recomendaciones de la Sala de Situación en Salud de la Universidad de Guadalajara y del Sistema Institucional de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SISSMA).

Si bien los protocolos están pensados en atender la preespecialidad, comprendemos y somos conscientes que existen casos muy particulares en los que algunas profesoras y profesores, así como estudiantes, aún viven circunstancias que afectan su asistencia presencial a clases. Para ellas y para ellos tenemos medidas particulares que permitirán apoyarlos y garantizar que continúen con sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, quiero reconocer la gran labor de todas y todos los que han trabajado para que el Plan y este Protocolo sean una realidad. Agradezco cada minuto dedicado a la planificación; reconozco en ustedes el compromiso que tienen con nuestra Casa de Estudios y con el CUCEA pero, sobre todo, reconozco la empatía de trabajar para hacer que las y los estudiantes tengan siempre mejores formas de aprender y, en consecuencia, un mejor porvenir para ellas, para ellos, para Jalisco y para México.

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector del Centro Universitario



CUCEA
El mejor lugar para el talento





Objetivo General Del Protocolo

El objetivo general del protocolo Institucional CUCEA para la salud y el bienestar es impulsar el autocuidado en la comunidad universitaria, promover la prevención, atención y capacitación en las áreas médica, odontológica, primeros auxilios psicológicos y nutricional con la finalidad de contribuir en el desarrollo de estilos de vida saludable que permitan a cada uno de los y las estudiantes y las y los trabajadores de este centro universitario poder desarrollar y expresar sus capacidades al máximo, siempre velando por el bienestar físico, mental y educativo de toda esta población

En el CUCEA creemos necesario crear la cultura Universitaria de conocimiento y prevención de enfermedades crónicas e infecto contagiosas, es por ello que brindamos servicios de salud con calidad y calidez basados en protocolos nacionales e internacionales para lograr la concientización de hábitos de vida saludable.



CUCEA
El mejor lugar para el talento





Comité De Salud Y Bienestar Del Centro Universitario

Con fundamento en las atribuciones de la Rectoría del Centro Universitario que le confieren los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 119 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y 21 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, así como en la disposición III del Apartado A Circular N° 20 emitida por el Secretario General de la Universidad con fecha 25 de julio de 2021, se crea el Comité de Salud y Bienestar del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (en lo sucesivo el COMITÉ DE SALUD Y BIENESTAR).

Objetivo General Del Comité De Salud Y Bienestar

El objetivo del **COMITÉ DE SALUD Y BIENESTAR** es trabajar con el programa de seguridad preventiva integral de CUCEA con la aplicación de la Gestión del Riesgo en el Centro Universitario y que se logre el pleno desarrollo en la población del CUCEA mediante una cultura de vida saludable que permita el equilibrio físico, mental y social.



CUCEA
El mejor lugar para el talento



Funciones:

Las funciones del COMITÉ DE SALUD son las siguientes:

- I.** Trabajar de puntualmente con el programa de Seguridad Preventiva Integral
- II.** Atender las recomendaciones otorgadas por la Sala de Situación en Salud, SISSMA.
- III.** Aplicar los Protocolos que sean necesarios para garantizar el desarrollo académico y al mismo tiempo evitar la propagación de enfermedades infectocontagiosas, así como evitar y controlar los crónicos degenerativos.
- IV.** Promover al interior del Centro Universitario acciones de mantenimiento y de buenos hábitos con especial énfasis en padecimientos de presentación cíclica (ejemplo: influenza, dengue, COVID-19, enfermedades diarreicas, etc.)
- V.** Vigilar el debido cumplimiento a las políticas, lineamientos y acciones de los acuerdos implementados en este protocolo.
- VI.** Establecer estrategias de comunicación y difusión de la información relacionada a la salud y bienestar del CUCEA.

Dimensiones Del Protocolo De Salud Y Bienestar

I: Salud:

Este ámbito se compone por tres áreas básicas:

A. Física

B. Mental

C. Social

Las cuales están centradas en promover a la Comunidad de CUCEA con medidas preventivas del autocuidado inclusive dando orientación médica.

II: Bienestar:

Este estado es el resultado de la aplicación de los protocolos con la participación de la Comunidad CUCEA y el liderazgo de nuestras autoridades

Salud

La salud y el Bienestar son fundamentales para nuestra capacidad colectiva e individual de pensar manifestar sentimiento e interactuar con los demás ganar el sustento y disfrutar de la vida

A) Física:

Según la OMS es el Bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo de los individuos

B) Mental:

Según la OMS es un estado de bienestar en que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad

C) Social:

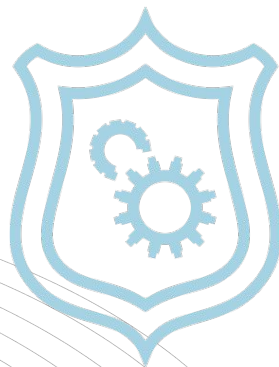
La salud social es el bienestar que el ser humano tiene en relación a los demás, incluye la habilidad de adaptación y autogestión ante los cambios y retos del entorno, la capacidad para desarrollar relaciones satisfactorias con otras personas y el adecuado funcionamiento de las instituciones y relaciones sociales que permiten un crecimiento y desarrollo de los individuos y los distintos grupos sociale. (Resiliencia)



Salud Preventiva

La salud física y emocional de nuestra comunidad universitaria es una premisa básica para poder cumplir con las actividades académicas. Por ello, las previsiones en salud se han categorizado en la prevención, la detección y la acción para mitigar situaciones que pongan en riesgo la salud de la población del CUCEA.

A continuación, se explican detalladamente las acciones a realizar delante de las enfermedades más comunes en nuestro centro



COVID-19

Enfermedad causada por el virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2 (SARS-CoV-2), quien fue declarado pandemia en marzo de 2020 hasta la actualidad. Personas de todas las edades son susceptibles a la infección por COVID-19.

La ruta de transmisión es de persona a persona (contacto con las secreciones mucosas nasales, orales y oculares del paciente infectado, así como la transmisión directa por inhalación de gotitas cuando el paciente tose o estornuda).

- Los síntomas son: fiebre o escalofríos, dolor de cabeza, dolores musculares o corporales, tos seca, dolor muscular o fatiga, neumonía y dificultad para respirar complicada.
- Con menos frecuencia: mal gusto, diarrea, secreción nasal, daño hepático, daño renal, náuseas y vómitos.

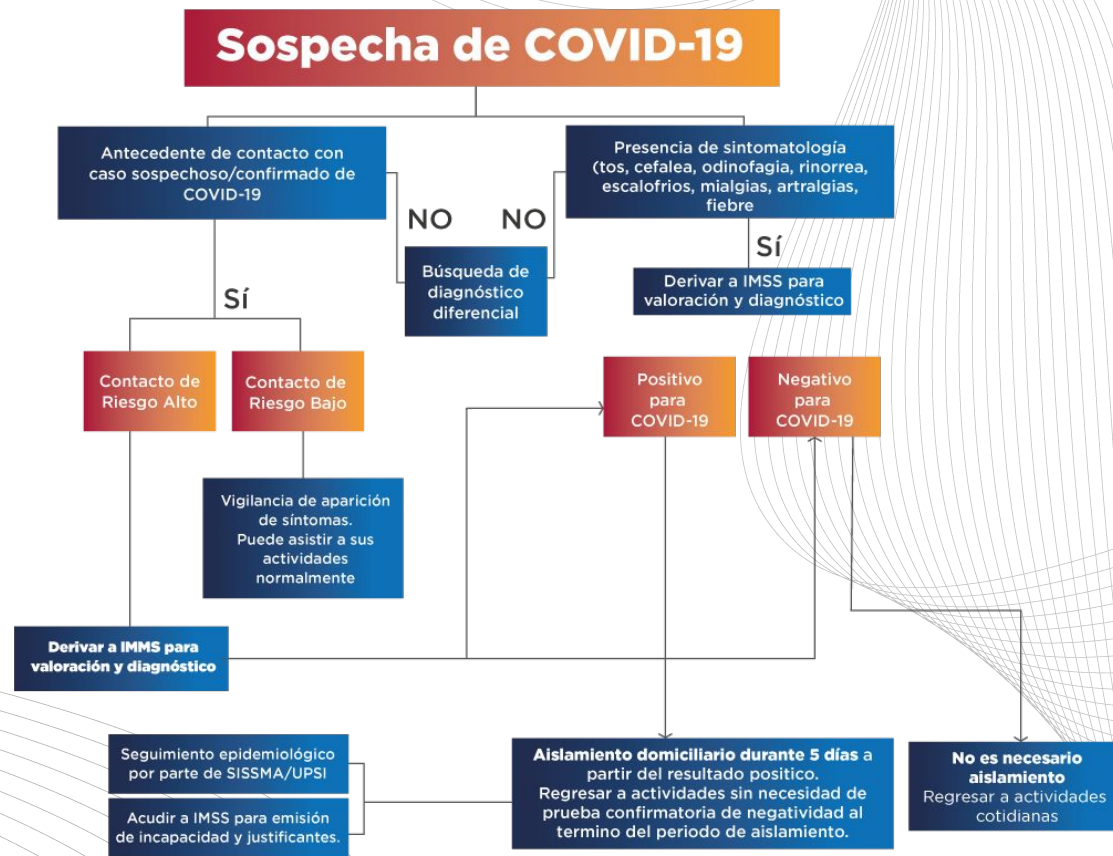
*En la mayoría de los pacientes sintomáticos, los síntomas comienzan de 2 a 5 días después de la exposición viral.

Personas de alto riesgo: >65 años de edad, personas con enfermedades cardiovasculares, pulmonares, renales, hepáticas, hematológicas o neurológicas; personas con inmunosupresión y embarazadas.



Algoritmo de acción ante COVID-19

*Coordinación de Epidemiología
Hospitalaria de O.P.D. Hospital Civil
de Guadalajara, en colaboración con
SISSMA CUCEA.



Viruela Símica

Enfermedad zoonótica causada por el virus de la viruela símica, que pertenece al género orthopoxvirus.

- Periodo de incubación: 5 a 21 días
- Cuadro clínico:
 - o Periodo prodrómico: primeros 5 días; se caracteriza por fiebre, cefalea intensa, linfadenopatías, lumbalgia, mialgias, artralgias y astenia.
 - o Periodo de erupción cutánea: entre los días 1-3 cuando aparecen las distintas fases del exantema, por lo general afecta primero cara y posteriormente se extiende al resto del cuerpo.

Suele ser una enfermedad autolimitada, con síntomas que duran entre 2 y 4 semanas. Con tasa de letalidad del 3-6%.

- Transmisión: se transmite al ser humano por contacto estrecho con una persona o animal infectado, o con material contaminado por el virus, por contacto estrecho con lesiones, líquidos corporales, gotículas respiratorias y materiales contaminados como la ropa de cama.

Vigilancia epidemiológica:

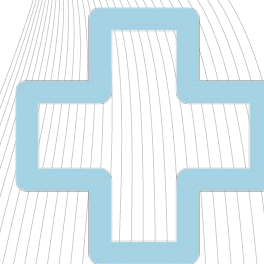
- o Definición operacional:
- o Caso probable: Persona de cualquier edad, que presente 1 o múltiples lesiones cutáneas o de mucosas y 1 o + de los sig. Signos o síntomas:

Fiebre, linfadenopatías, mialgias, astenia, cefalea, artralgias, lumbalgia

- o Caso confirmado: Caso probable con resultado positivo a PCR emitido por el INRE.
- o Caso descartado: Caso probable con resultado negativo a PCR emitido por el INRE.



Viruela Símica



Prevención:

- o Técnica correcta de lavado de manos o uso de alcohol gel 70%
- o Uso correcto de cubrebocas
- o Estornudo de etiqueta
- o Evita tocar la cara: ojos nariz y boca
- o Limpieza y desinfección de superficies y objetos

Definición de contacto:

Persona que ha tenido 1 o más de las siguientes exposiciones con un caso confirmado:

- Contacto físico directo piel con piel, incluido sexual.
- Inhalación de gotas respiratorias de personas infectadas.
- Contacto con material de las lesiones cutáneas o de mucosas
- Contacto con fómites o materiales contaminados, como ropa, ropa de cama

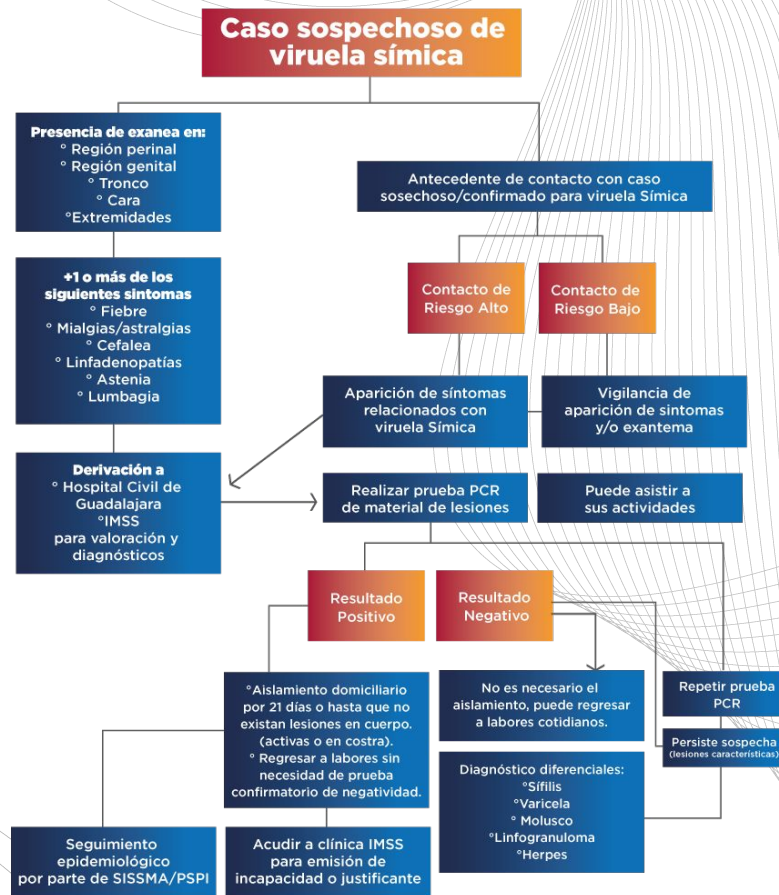
Definición de contacto estrecho:

- Pareja sexual.
- Persona que vive en el mismo domicilio mientras el caso tiene lesiones.
- Persona con la que comparte ropa, ropa de cama y utensilios mientras el caso tiene lesiones.
- Cuidadores del caso mientras se encuentra en periodo infeccioso.
- Personal de salud que tuvo contacto con el caso (lesiones o contacto cara a cara prolongado) sin EPP adecuado.
- Persona que ha estado expuesta a fluidos corporales del caso o a un procedimiento generador de aerosoles sin EPP.
- Persona de laboratorio con exposición ocasional accidental con una muestra de diagnóstico presuntivo de virus de la viruela símica sin EPP adecuado.
- Personas con contacto de caso a 1 o 2 asientos de distancia mientras comparten viaje en avión, tren o autobús por 8 horas.



Algoritmo de acción ante Viruela Símica

* SISSMA CUCEA, en colaboración con Coordinación de Epidemiología Hospitalaria de O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.



Influenza

La influenza es una infección viral aguda de las vías respiratorias, altamente contagiosa, con un pico de incidencia durante la época estacional de invierno. Es causada por el virus de la influenza A, B y C. Puede afectar a todos los grupos etarios, pero tiene mayor morbilidad en los extremos de la vida (<5 años y >65 años).

Los síntomas, son parecidos al del catarro común o resfriado; sin embargo, son más graves y de inicio abrupto:

- Fiebre
- Tos
- Congestión nasal
- Debilidad
- Caer en cama

*Se caracteriza por la presencia de escalofríos, sudoración y fiebre 3 días antes del inicio de la enfermedad.

Personas de alto riesgo: personas con enfermedades cardiovasculares, pulmonares, renales, hepáticas, hematológicas o neurológicas; personas con inmunosupresión y embarazadas.

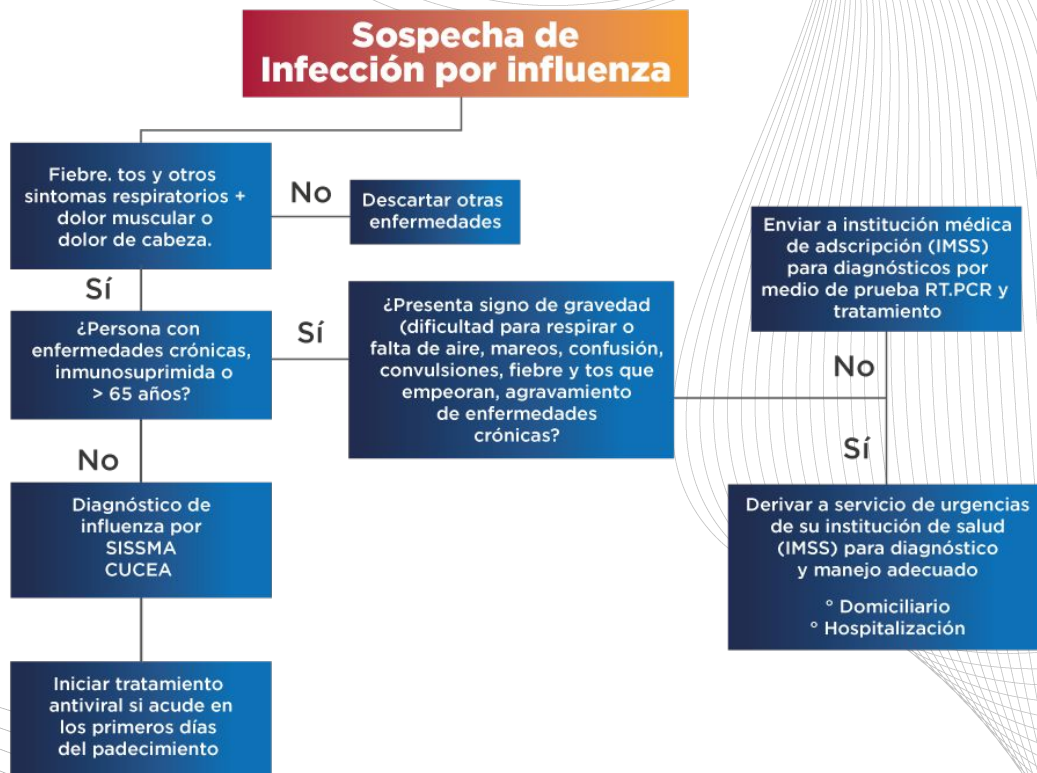
La prevención de estas enfermedades infecciosas de transmisión respiratoria se hace de manera similar:

- Aislamiento domiciliario
- Uso de cubrebocas (tricapa, KN95, N95)
- Higiene de manos, ya sea por lavado con agua y jabón o uso de solución alcoholada
- Ventilación natural y/o forzada de espacios



Algoritmo de acción ante Influenza

Prevención, diagnóstico y tratamiento de la Influenza estacional. Guía de Práctica Clínica: Guía de Referencia Rápida: México, CENETEC; 2020



Dengue

El dengue es una enfermedad febril infecciosa, de etiología viral sistémica (virus Denv-1, Denv-2, Denv-3 y Denv-4), transmitida por mosquitos hembras del género Aedes sp, de presentación clínica variable, evolución poco predecible, auto limitada y temporalmente incapacitante.

Las manifestaciones clínicas que caracterizan a la enfermedad de fiebre por dengue son:

- Fiebre elevada de inicio agudo, continua durante tres días o más.
- Dolor de cabeza (con dolor de espalda y dolor retro-orbital)
- Dolor abdominal, vómito.
- Exantema petequiral, epistaxis, gingivorragias o prueba de torniquete positiva.
- Exantema generalizado

Los factores de riesgo para presentar dengue con datos de alarma o grave: infección previa de dengue, comorbilidades, serotipo con alto nivel de virulencia

Datos de alarma

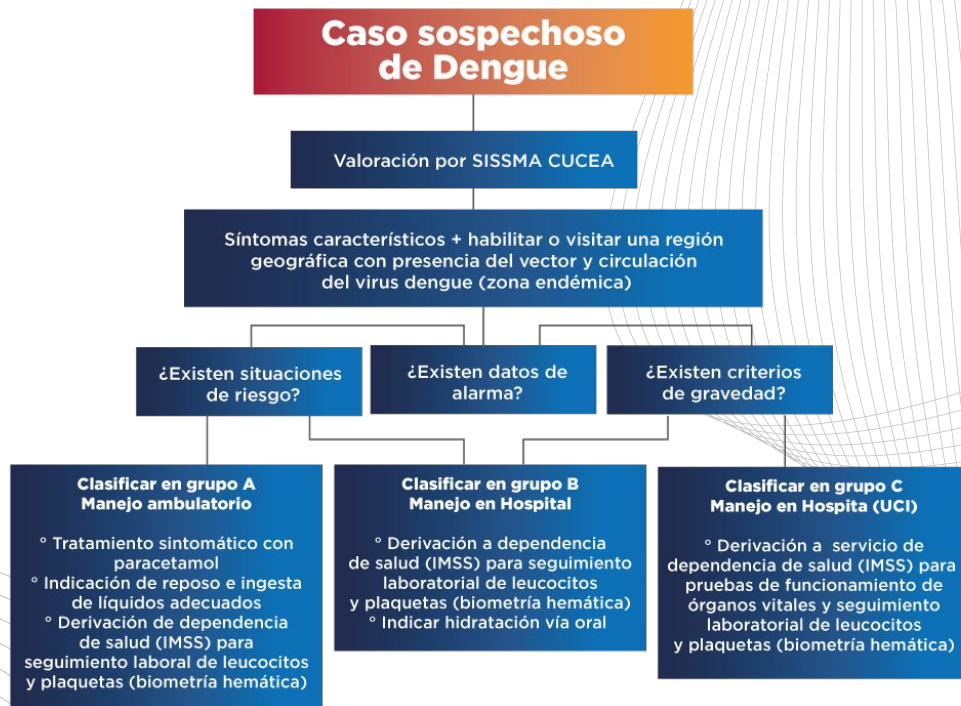
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Acumulación de líquidos
- Hemorragia de mucosas
- Alteraciones neurológicas
- Insuficiencia hepática
- Plaquetopenia

La prevención puede hacerse por distintas acciones:

- Mejoramiento de la cobertura de agua potable en cantidades suficientes
- Sistemas de drenaje adecuados
- Uso de pabellones y repelentes de insectos
- Instalación de mosquiteros en puertas y ventanas



Algoritmo de acción ante Dengue



Manejo del Dengue No Grave y el Dengue Grave. Guía de Práctica Clínica: Guía de Referencia Rápida: México, CENETEC; 2008

Enfermedad Diarreica

La diarrea aguda, se define como el aumento en el contenido de líquido, volumen o frecuencia de las deposiciones (mayor que lo habitual para la persona), con una duración menor de 14 días.

Este padecimiento puede ser de origen infeccioso (virus, bacterias, parásitos y hongos), o no infeccioso (efectos adversos de medicamentos, enfermedades gastrointestinales, endocrinas, entre otras), la causa infecciosa más común es de etiología viral, la cual suele ser auto limitada.

Los principales factores asociados con la diarrea aguda en adultos son:

- consumo de agua y alimentos contaminados
- medidas deficientes de higiene, tanto personal como al manipular o preparar alimentos
- falta de saneamiento básico
- aumento de los viajes a lugares endémicos

La prevención y reducción del riesgo de este padecimiento se puede lograr por medio de la higiene de manos, específicamente por medio del lavado con agua y jabón:

- Después de defecar
- Después del cambio de pañales
- Antes de preparar y comer alimentos





Sistema De Vigilancia Epidemiológica Activa (SIVEA)

El SIVEA del Centro Universitario es una iniciativa de vanguardia que tiene el objetivo de implementar diversas medidas integradas y articuladas que permitan prevenir, contener, diagnosticar y atender los casos que se presenten de enfermedades infecto-contagiosas o crónico degenerativas, diseñado y monitoreado por la Coordinación de Epidemiología Hospitalaria del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.

Este convenio con epidemiólogos especializados en la monitorización y acción ante situaciones que afecten la salud de la población nos permite crear algoritmos de acción ante alertas de salud en nuestra comunidad, así como la vigilancia y reporte de los datos obtenidos para su divulgación y publicación ante la comunidad CUCEA.

Los ámbitos previstos por el SIVEA son:

A efectos de procurar la seguridad de su comunidad, el CUCEA considera:

- Sistema de vigilancia epidemiológica mediante uso de tecnologías:
 - Estado actual de vacunación de la comunidad CUCEA.
 - Actualización y difusión de información con apoyo de Comunicación Social.
- Apoyo PSPI y SISSMA CUCEA: atención detección tratamiento y seguimiento clínico de los pacientes



CUCEA
El mejor lugar para el talento





Sistema De Vigilancia Epidemiológica Activa (SIVEA)

° CEH:

- Seguimiento epidemiológico de casos de relevancia médica en colaboración con SISSMA CUCEA.
- Actualización y asesoramiento ante panorama estatal, nacional e internacional de padecimientos de interés, como COVID-19, influenza, dengue, entre otras.

Dicho Sistema permitirá contar con un monitoreo permanente y reportes periódicos que permitan tomar las medidas necesarias.

